

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, *27 de octubre* de 1998.-

Visto el expediente caratulado "Juzgado Federal de Rosario N° 3 s/licencia CARRILLO, CARLOS por actividades científicas y culturales", y

CONSIDERANDO:

Que el Juez de Primera Instancia del Juzgado Federal de Rosario N° 3, solicita que se le conceda licencia para asistir a las "Jornadas Internacionales sobre el Consejo de la Magistratura" a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires durante los días 28, 29 y 30 de octubre del corriente año.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder al doctor Carlos Federico Carrillo licencia con goce de haberes, desde el 28 y hasta el 30 de octubre del corriente año (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION